

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3079** *MONTERDE Y ANTONIO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
ILABEL MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA  
MONTERDE Y ANTONIO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 2 de junio de 2020 la Junta general de socios de la sociedad MONTERDE Y ANTONIO, SOCIEDAD LIMITADA, acordó la escisión total de la sociedad escindida en favor de dos sociedades beneficiarias de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominarán ILABEL MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA y MONTERDE Y ANTONIO, SOCIEDAD LIMITADA (por adoptar la denominación de la sociedad escindida).

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión y, a los acreedores de la sociedad escindida, el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valencia, 2 de junio de 2020.- El Administrador solidario, María Luisa Monterde Antonio.

ID: A200025434-1